

**ACTA NÚMERO: 01-2,019.** En la población de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos, el día **miércoles nueve de Enero** del año **dos mil diecinueve**, siendo las diez horas con veinte minutos, constituidos en el Salón Municipal de la Cabecera Municipal del Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, se encuentran reunidos Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- encabezados por el ciudadano **BAUDILIO RICARDO RAMÍREZ LÓPEZ** Presidente y Coordinador del COMUDE así como los señores del **Concejo Municipal: -Síndicos Primero y Segundo-** Wilmer Hermelindo Escobar Fuentes, Mario Vicente Arreaga Cifuentes, **-Concejales Primero, Segundo, Tercero y Cuarto-** Profesor Anibal Javier Aguilar Orozco, Profesor Fausto Arturo Reina Maldonado, Profesor Nicolás Osmundo Maldonado Orozco, Manuel de Jesús Bravo López, **INSTITUCIONES PRESENTES:** Raúl Lee Quan delegado del Tribunal Supremo Electoral, Licenciada Angela Marilú López Morales de la SESAN, Licenciado Idilio Alejo Orozco Méndez, Coordinador del distrito educativo, Aurelia Felipa Pérez, Representante de Mujeres, Dra. Vivian Leticia González García, directora del puesto de salud de la Cabecera Municipal, René García de la Policía Nacional Civil, Lázaro Omar Fuentes Fuentes, Director Municipal de Planificación, **PRESIDENTES DE COCODE'S** de las siguientes comunidades: **Caserío Las Brisas:** Eric Emigdio Velásquez Vásquez, (COCODE), **Caserío Aguilar Domínguez:** Gilver Verzaí Aguilar Orozco, (COCODE), **Caserío Barrel Grande:** Manuel Horacio Fuentes Velásquez, (COCODE), **Sector Los Vásquez:** Mario Julio Vásquez González, (COCODE), **Cantón El Rincón:** Delfino Natividad Vásquez Fuentes, (COCODE), **Aldea Rancho del Padre:** Marco Antonio Orozco Orozco, (COCODE), **Sector La Montañita:** Efraín Udilio Pérez Godínez, (COCODE), **Caserío Los Escobar:** Abilio Damián Vásquez López, (COCODE), **Cantón Rio Santo:** Jorge Rigoberto Miranda López, (COCODE), **Caserío Ixcanante:** César Geremías Escobar Quiroa, (COCODE), **Caserío Las Canoas:** Wilian Alfredo Miranda López, (COCODE), **Aldea Las Majadas:** Honorio Noé Mazariegos Rodríguez, (COCODE), **Caserío El Parnaso:** Paco Rogelio Velarde Orozco, (COCODE), **Aldea Barranca Grande El Centro:** Henny Glicerio Orozco Orozco; (COCODE), **Caserío Guativil;** Claudio Abel Orozco Bautista; (COCODE), **Aldea San Rafael Guativil:** Benjamín Vicente Ixlay Juárez, (COCODE), **Cantón San José:** Sergio Onofre Bravo Juárez, (COCODE), **Caserío La Perla:** Isaías Noé Aguilar (COCODE), **Cantón San Sebastián:** Efraín Roberto López Dionicio, (COCODE), **Cantón La Horqueta:** Elida Valvina Velásquez, (COCODE), quienes





**MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS PARA REUNIONES DEL -COMUDE-**



conforman el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y el Br. Lorenzo Justiniano de León Hernández, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que certifica, reunidos con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: **PRIMERO;** El profesor Fausto Arturo Reina Maldonado, Miembro del Comude en este momento da la bienvenida a los presentes, seguidamente se elevó una oración ofrecida al supremo creador del universo por un integrante del Comude. **SEGUNDO;** El señor Baudilio Ricardo Ramírez López, Presidente del COMUDE se dirige a los presentes a quienes les agradece su presencia ya que esta es la primera reunión del COMUDE que corresponde al año dos mil diecinueve, y que es necesario que se hagan presentes cuando se les convoque en virtud que existen emergencias a las cuales se les puede llamar, seguidamente solicita que todos participen para que se organicen las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos correspondiente al año dos mil diecinueve, las cuales quedan integradas de la siguiente manera:

- 1. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:** QUEDA A CARGO DEL PROFESOR FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO, HENNY GLICERIO OROZCO OROZCO, RENE GARCIA, ERIC EMIGDIO VELASQUEZ, EFRAIN ROBERTO LOPEZ DIONICIO.
- 2. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO:** QUEDA A CARGO DEL PROFESOR ANIBAL JAVIER AGUILAR OROZCO MARIO JULIO VASQUEZ GONZALEZ, MANUEL HORACIO FUENTES VELASQUEZ, OBILIO DAMIAN VASQUEZ LOPEZ.
- 3. COMISIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** QUEDA A CARGO DE WILMER HERMELINDO ESCOBAR FUENTES, MARIO VICENTE ARREAGA CIFUENTES, PACO ROGELIO VELARDE OROZCO, CLAUDIO ABEL OROZCO BAUTISTA Y WILIAN ALFREDO MIRANDA LOPEZ.
- 4. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO POLITICO-INSTIUCIONAL:** QUEDA A CARGO DE LOS SEÑORES, MARIO VICENTE ARREAGA CIFUENTES, PROFESOR NICOLAS OSMUNDO MALDONADO OROZCO, RAUL LEE QUAN, SERGIO ONOFRE BRAVO JUAREZ, ELIDA VALVINA VELASQUEZ.





5. **COMISIÓN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES**, QUEDA A CARGO DE LOS SEÑORES WILMER HERMELINDO ESCOBAR FUENTES, HONORIO NOE MAZARIEGOS RODRIGUEZ, ISAIAS NOE AGUILAR GAMBOA.
6. **COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO**, QUEDA A CARGO DE MANUEL DE JESUS BRAVO LÓPEZ, INGENIERO YENER ALEXANDER PEREZ, BENJAMIN VICENTE IXLAJ JUAREZ, GILVER VERZAI AGUILAR OROZCO, DELFINO NATIVIDAD VASQUEZ FUENTES Y CESAR GEREMIAS ESCOBAR QUIROA.
7. **COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**: QUEDA A CARGO DEL PROFESOR NICOLAS OSMUNDO MALDONADO OROZCO, ANGELA MARILU LÓPEZ MORALES DE LA SESAN, PROFESOR ANIBAL JAVIER AGUILAR OROZCO, PROFESOR FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO, MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO, JORGE RIGOBERTO MIRANDA LOPEZ, Y DRA. VIVIAN LETICIA GONZALEZ GARCIA.

Sigue informando el señor Coordinador del COMUDE lo siguiente. a) Que es necesario que todas las comisiones organizadas en esta oportunidad cumplan con su trabajo en virtud que va en beneficio de todos los habitantes del municipio y que se les apoyará por parte de la municipalidad. b) Al mismo tiempo pide para que las Auxiliaturas y los Cocodes colaboren con la municipalidad en el sentido de indicarle a los vecinos que deben efectuar el pago de su boleto de ornato que corresponde al año dos mil diecinueve, en virtud que con estos fondos se pueden construir obras de beneficio. c) Que es conveniente que todos los sistemas de agua se encuentren cloradas y que es un trabajo de todos en coordinación con las autoridades municipales y de esa manera se puedan evitar enfermedades bacteriológicas. d) Que cuando los vecinos compren en los diferentes negocios exijan su factura con el fin de obtener beneficios ya que el gobierno central envía el fondo IVA PAZ y es ahí donde se recauda este fondo, en seguida solicita la participación de las auxiliaturas, cocodes y vecinos para que mantengan limpios sus caminos y carreteras las que deben estar en buen estado; e) Que es conveniente realizar recorridos en terrenos del astillero municipal con el propósito de evitar que personas ajenas se apoderen de este terreno y brindarle la protección necesaria ya que es donde existen los mantos





# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS PARA REUNIONES DEL -COMUDE-



013

freáticos de agua que abastecen a varias comunidades del municipio y de lugares aledaños; f) Que se ingresarán tres proyectos al fondo de desarrollo Social –FODES– los que se tomarán en cuenta para el año dos mil diecinueve y son los siguientes: Mejoramiento camino rural con adoquín, Aldea Barranca Grande El Centro, San Cristóbal Cucho, San Marcos, Mejoramiento camino rural con adoquín, Aldea Barranca Grande El Calvario, San Cristóbal Cucho, San Marcos, y Mejoramiento Camino Rural con adoquín, Jaimito, Cantón Los Aguilar, San Cristóbal Cucho, San Marcos; **TERCERO:** En seguida se conoció el cronograma de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, correspondiente al año dos mil diecinueve (2,019) mismo que se pone a consideración de todos los que integran el COMUDE y es el siguiente:

No.	Fecha	Lugar
1	Miércoles 9 de enero 2,019	Salón Municipal
2	miércoles 20 de febrero 2,019	Salón Municipal
3	miércoles 20 de marzo 2,019	Salón Municipal
4	miércoles 17 de abril 2,019	Salón Municipal
5	miércoles 22 de mayo 2,019	Salón Municipal
6	miércoles 19 de junio 2,019	Salón Municipal
7	miércoles 17 de julio 2,019	Salón Municipal
8	miércoles 21 de agosto 2,019	Salón Municipal
9	miércoles 18 de septiembre 2,019	Salón Municipal
10	miércoles 23 de octubre 2,019	Salón Municipal
11	miércoles 20 de noviembre 2,019	Salón Municipal
12	miércoles 11 de diciembre 2,019	Salón Municipal

Por lo que después de haber conocido el contenido del cronograma indicado anteriormente queda aprobado por todos los presentes mismo que surte sus efectos inmediatos y debe subirse al sistema de Consejos de Desarrollo SISCODE que implementó el Gobierno Central a través de SEGEPLAN y que también cuando existan emergencias se convocará para realizar reuniones extraordinarias.

**CUARTO:** El señor Lázaro Omar Fuentes Fuentes, Director Municipal de Planificación, dio a conocer el contenido de la memoria de labores municipales realizadas durante el año dos mil dieciocho, con proyectos que fueron de beneficio para toda la población de la cual quedaron todos legalmente enterados. **QUINTO:** El

señor Ordoval López Pérez, Director de la Administración Financiera Municipal,





Municipal –DAFIM- en este momento procede en dar a conocer a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- el informe de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos que corresponde al Tercer Cuatrimestre que cubre del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, presentando el detalle de todos los ingresos y gastos efectuados durante dicho periodo, documentación que fue enviada en su debida oportunidad a las instituciones siguientes: -INFOM-, -CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS-, -SEGEPLAN-, - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS- Y AL -CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA-, quedando integrada de la forma siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL_____	Q. 5,945.520.25
(+) AMPLIACION DURANTE EL PERIODO_____	Q. 4,644,165.02
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE_____</b>	<b>Q. 10,589,685.27</b>
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE_____	Q. 10,589,685.27
(-) EJECUTADO EN EL PERIODO_____	Q. 4,616,120.30
(-) SALDO DE CAJA AL 31/12/2018_____	Q. 831,909.30
<b>DISPONIBILIDAD AL 31/12/2018_____</b>	<b>Q. 831,909.30</b>

**SEXTO:** El Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos. CONSIDERANDO: Que en la Aldea Las Majadas se construye el proyecto denominado MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CANTON SAN JOSE, ALDEA LAS MAJADAS, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, identificado con el SNIP número: **227952** y que el mismo se ejecutó con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- del año 2,018. CONSIDERANDO: Que con los fondos del CODEDE cubrirán financieramente este proyecto con el 90% que significa la cantidad de: Q. 337,500.00 y el 10% de: Q.37,500.00 lo cubrirá la municipalidad con el presupuesto de 2,019, debiendo pagar a la empresa constructora dicho fondo. POR TANTO: En uso de las facultades que le confiere la ley; ACUERDA: 1º.) Cubrir el pago con fondos municipales sobre el proyecto: Ampliación Escuela Primaria, Cantón San José, Aldea Las Majadas, San Cristóbal Cucho, San Marcos, del año dos mil diecinueve y que se debe cubrir dicho pago de la forma siguiente:

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE LA OBRA	APORTES				TOTAL
				CODEDE	%	MUNICIPALIDAD	%	
1	<b>227952</b>	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA , CANTON SAN JOSE, ALDEA LAS MAJADAS, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS.	<b>Q 375,000.00</b>	Q337,500.00	90%	Q 37,500.00	10%	100%





2º.) Se aclara que el valor total del proyecto indicado será la municipalidad quien cubrirá el diez por ciento con fondos del año dos mil diecinueve como complemento del valor total de la obra. 3º) Certifíquese el presente a donde corresponde.

**SEPTIMO:** El Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos. CONSIDERANDO: Que en la Aldea Las Majadas se construye el proyecto denominado AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, CANTON PLAN DE LA GLORIA, ALDEA BARRANCA GRANDE, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, identificado con el SNIP número: **228399** y que el mismo se ejecutó con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- del año 2,018. CONSIDERANDO: Que con los fondos del CODEDE cubrirán financieramente este proyecto con el 90% que significa la cantidad de: Q. 777,150.00 y el 10% de: Q.86,350.00 lo cubrirá la municipalidad con el presupuesto de 2,019, debiendo pagar a la empresa constructora dicho fondo. POR TANTO: En uso de las facultades que le confiere la ley; ACUERDA: 1º.) Cubrir el pago con fondos municipales sobre el proyecto: Ampliación Escuela Primaria, Cantón Plan de la Gloria, Aldea Barranca Grande, San Cristóbal Cucho, San Marcos, del año dos mil diecinueve y que se debe cubrir dicho pago de la forma siguiente

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE LA OBRA	APORTES				TOTAL
				CODEDE	%	MUNICIPALIDAD	%	
1	228399	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, CANTON PLAN DE LA GLORIA, ALDEA BARRANCA GRANDE, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS.	Q 863,500.00	Q777,150.00	90%	Q 86,350.00	10%	100%

2º.) Se aclara que el valor total del proyecto indicado será la municipalidad quien cubrirá el diez por ciento con fondos del año dos mil diecinueve como complemento del valor total de la obra. 3º) Certifíquese el presente a donde corresponde.

**OCTAVO:** A continuación, se da el tiempo a cada una de las instituciones presentes a esta reunión quienes dan a conocer su información a todos los presentes, en seguida el señor Manuel de Jesús Bravo López, miembro del COMUDE dio las palabras de agradecimiento. **NOVENO:** Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas y veinte minutos, la que

previa lectura, se acepta, ratifica y firma por los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos. DAMOS FE.

*Baudilio Ricardo Ramirez Lopez*

BAUDILIO RICARDO RAMIREZ LOPEZ.  
PRESIDENTE Y COORDINADOR COMUDE.



*Wilmer Hermelindo Escobar Fuentes*

WILMER HERMELINDO ESCOBAR FUENTES.  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



MARIO VICENTE ARREAGA CIFUENTES.  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE

PROF. ANIBAL JAVIER AGUILAR OROZCO.  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



PROF. FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO.  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.



PROF. NICOLAS OSMUNDO MALDONADO.  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.



MANUEL DE JESUS BRAVO LOPEZ  
CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.



LORENZO J. DE LEON HERNANDEZ.  
SECRETARIO DEL COMUDE.

ANGELA MARILU LOPEZ MORALES.  
SESAN.

LAZARO OMAR FUENTES FUENTES  
DMP



RAUL LEE QUAN.  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



DRA. VIVIAN LETICIA GONZALEZ GARCIA.  
PUESTO DE SALUD CAB. MPAL.

ERIC EMIGDIO VELASQUEZ V.  
MIEMBRO COMUDE.



GILVER VERZAI AGUILAR OROZCO.  
MIEMBRO COMUDE.



DELFINO NATIVIDAD VASQUEZ F.  
MIEMBRO COMUDE

MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO.  
MIEMBRO COMUDE.



EFRAIN UDILIO PEREZ GODINEZ.  
MIEMBRO COMUDE

EFRAIN ROBERTO LOPEZ DIONICIO.  
MIEMBRO COMUDE.



JORGE RIGOBERTO MIRANDA LOPEZ.  
MIEMBRO COMUDE



RENÉ GARCIA.  
POLICIA NACIONAL CIVIL



*[Handwritten signature]*

CESAR GEREMIAS ESCOBAR QUIROA.  
MIEMBRO COMUDE.



*Isaias Aguilera*  
ISAIAS NOE AGUILAR GAMBOA.  
MIEMBRO COMUDE.



*Wilian Miranda L.*  
WILIAN ALFREDO MIRANDA LOPEZ.  
MIEMBRO COMUDE.



*[Handwritten signature]*

HONORO NOE MAZARIEGOS RODRIGUEZ.  
MIEMBRO COMUDE.



*[Handwritten signature]*

HENNY GLICERIO OROZCO  
MIEMBRO COMUDE.



*Claudio Abel Orozco*

CLAUDIO ABEL OROZCO BAUTISTA.  
MIEMBRO COMUDE



*Aurelia Perez*  
AURELIA FELIPA PEREZ VÁSQUEZ.  
MIEMBRO COMUDE.

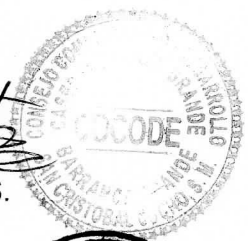
*Sergio Onofre Bravo Juarez*  
SERGIO ONOFRE BRAVO JUAREZ.  
MIEMBRO COMUDE



*Benjamin Vicente Tlaj Juarez*  
BENJAMIN VICENTE TLAJ JUAREZ  
MIEMBRO COMUDE.



*Manuel Horacio Fuentes*  
MANUEL HORACIO FUENTES.  
MIEMBRO COMUDE.



*Mario Julio Vasquez Gonzalez*  
MARIO JULIO VÁSQUEZ GONZALEZ.  
MIEMBRO COMUDE



*Tito Amador*  
OBILIO DAMIAN VASQUEZ LOPEZ  
MIEMBRO COMUDE



*Antonio Armando Todinez*  
Antonio Armando Todinez  
MIEMBRO COMUDE



*Paco Rogelio Velazquez Orozco*  
Paco Rogelio Velazquez Orozco  
MIEMBRO COMUDE



*Elida Valvino Velasquez*  
Miembro COMUDE

